



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



Documento de Proyecto (PRODOC)



Plataforma Articulada para el
Desarrollo Integral Territorial en la
Provincia de Sancti Spíritus

Título del Proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión estratégica del desarrollo local en la provincia Sancti Spíritus"

Número del Proyecto:

Asociado en la Implementación: Consejo de la Administración Provincial de Sancti Spíritus.

Fecha de Inicio: febrero 2018

Fecha de finalización: diciembre 2021

Efectos esperados del MANUD y CPD:

Efecto Directo No. 4: Desarrollo económico sostenible - gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socio-económico y cultural con énfasis en jóvenes y mujeres.

Productos esperados del CPD:

- Impulsadas metodologías e instrumentos participativos, y fortalecidas las capacidades para la planificación, la gestión estratégica y el manejo de estadísticas e información, integrada, inclusiva y sostenible en el marco de la implementación de la estrategia de desarrollo territorial; incluyendo el emprendimiento económico de mujeres y jóvenes, y el manejo de riesgos.
- Impulsadas y difundidas metodologías, instrumentos interinstitucionales e intersectoriales y tecnologías innovadoras; incluyendo el mejor desempeño de las cadenas a nivel local y nacional, y priorizando las producciones que sustituyen importaciones y/o estimulan exportaciones.
- Desarrollados procesos de gestión del conocimiento que aprovechan los beneficios de la cooperación Sur-Sur, para activar el capital humano, y promover la cultura cooperativa y otras formas de gestión, favoreciendo a los jóvenes y al empoderamiento económico de las mujeres.

Indicadores:

Ver el marco de resultados y recursos.

Entidad de implementación: Consejo de Administración Provincial de Sancti Spíritus.

Partes Responsables: Consejos de Administración Municipales de Yaguajay, Sancti Spíritus y Trinidad.

Otras Entidades participantes: Entidades involucradas de los municipios de Yaguajay, Sancti Spíritus y Trinidad y de toda la Provincia.

Período del Programa: 2018-2021

Financiamiento total requerido:
1.059.019,84 USD

Componente del Programa: Desarrollo Económico Sostenible

Financiamiento total otorgado:
800,000.00 USD

Nombre del Proyecto: Apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión estratégica del desarrollo local en la provincia Sancti Spíritus”

- 719,165.77 Fondos programados
- 21,574.97 CD - Costos directos
- 59,529.26 GMS – Apoyo general a la gestión

Duración del Proyecto: 4 años

Presupuesto no financiado: 259,019.84 USD

Donantes: Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación, COSUDE 610,891.44 USD y;
Agencia italiana para la cooperación al desarrollo (AICS) 189,108.56 USD

Breve Descripción

A partir de la implementación de los lineamientos (313) de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el Sexto Congreso de los Comunistas Cubanos en abril del año 2011, se comienza una nueva etapa en la construcción del modelo económico y social cubano, con importantes transformaciones en políticas y los marcos legales que las soportan; este proceso profundiza sus proyecciones a partir de un amplio debate popular de los documentos rectores del modelo económico socialista escogido, definiendo su Conceptualización, sus Ejes y Sectores Estratégicos, las Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, la Visión de Nación y la actualización de los lineamientos (274) de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, que precedió a la celebración del Séptimo Congreso del Partido, donde fueron analizados y debatidos ampliamente y acordado presentar a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al III Pleno del Comité Central del PCC donde fueron aprobados de forma definitiva.

En las proyecciones del modelo definido en los documentos rectores se reconoce el fortalecimiento de los territorios como una variable cardinal, con el aprovechamiento inteligente e integrador de todas sus potencialidades endógenas bióticas y abióticas, estableciendo a la provincia y municipios como instancias territoriales básicas y la planificación como premisa establecida para la dirección del desarrollo sostenible de la economía y la sociedad. Todos estos elementos enmarcan el punto de partida para la provincia de Sancti Spíritus en el marco que brinda la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT).

Con la identificación por parte de los decisores a nivel de país de fortalezas institucionales, con un positivo desarrollo de su capital humano con integración entre la academia y los sectores productivos, una acertada gobernanza administrativa que muestra resultados ascendentes en sus principales indicadores económicos productivos y de administración de la riqueza redistribuida, hicieron posible la incorporación de la provincia de Sancti Spíritus a las posibilidades de PADIT, que recibe el apoyo del PNUD para lograr articulaciones en los escenarios territoriales que fortalezcan la cooperación multinivel, la gestión de financiamientos para la creación de capacidades y la socialización de resultados que posibiliten avanzar con dinámicas sostenibles, teniendo al municipio como célula fundamental para el desarrollo.

La Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) apoya la articulación entre los niveles de gobierno (municipal-provincia-país), que permitan cultivar y hacer florecer las alianzas y redes entre instituciones para coordinar, coproducir, colaborar y multiplicar las capacidades necesarias para avanzar hacia la visión definida. Son pilares fundamentales: el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos territoriales y su articulación entre los niveles de administración (Provincia y Municipio); la promoción del desarrollo económico sostenible transversalizando los temas de género, de dinámicas poblacionales y de armonía con el medio ambiente, como claves para el desarrollo en el espacio local a mediano y largo plazo.

Serán generados y desarrollados proyectos a escala municipal y provincial que gravitarán de forma coordinada sobre la plataforma creada, de modo que activen el

entramado productivo local y contribuyan a la satisfacción de las demandas de la población, los resultados deseados estarán implícitos en los productos que a continuación se relacionan, a lograr en la etapa comprendida 2018-2021:

Efecto No. 1: Fortalecimiento Institucional para la gestión del desarrollo territorial (DT).

Producto 1.- Fortalecimiento de estructuras institucionales y estrategias de DT.

Producto 2.- Gestión del financiamiento para el DT.

Producto 3.- Mejoras en los procesos comunicativos y de información.

- Fortalecidas las estructuras institucionales del gobierno provincial y municipales con equipos y medios necesarios e indispensables, así como con la preparación intencionada del capital humano decisores y especialistas que posibilitan desarrollar viables metodologías e instrumentos participativos integracionales para la planificación, la gestión, el manejo de estadísticas e informaciones, la coordinación de actores de forma inclusiva y sostenible en el marco de la implementación inteligente y colegiada de la estrategia de D.T.
- Logrado el dominio sobre la identificación, concertación y gestión de las fuentes de financiamiento necesarias para implementar de forma planificada la estrategia de D.T. que posibiliten en el mediano y largo plazo la sostenibilidad económica con efecto multiplicador.
- Garantizada una adecuada comunicación entre los actores, a todos los niveles, utilizando canales y fórmulas adecuadas, fundamentalmente de los resultados que tributan de forma objetiva a la multiplicación positiva de los mismos.

Efecto No. 2: Promoción de espacios económicos y acceso a servicios sociales con enfoque en mujeres y jóvenes.

Producto 4.- Promoción de cadenas de valor y oferta de empleo.

Producto 5.- Mejoras en la gestión y provisión de los servicios sociales.

- Implementados proyectos generadores de productos y servicios que impactan positivamente en la satisfacción de necesidades de la población, incrementan los resultados con sostenibilidad económica y de forma proporcional en la creación de la riqueza a emplear en beneficio de los trabajadores, en la reproducción y a redistribuir. Se generan empleos priorizando el acceso a los mismos de mujeres y jóvenes. En cada acción implementada se ha introducido la dimensión del cuidado de los escenarios ambientales de soporte, creando instrumentos tangibles e intangibles para minimizar y erradicar la antropización de la acción humana y las cargas contaminantes.

- Beneficiados los servicios sociales por la redistribución generada por los aportes tributarios del impacto productivo de los proyectos de cadenas de valor, así como por proyectos que de forma directa incrementan, desarrollan o fortalecen servicios sociales básicos en sectores vulnerables, como aquellos direccionados a mitigar las problemáticas del envejecimiento poblacional.

Efecto No. 3: Complemento a las políticas nacionales de descentralización y D.T. con enfoques e instrumentos orientados a una gestión articulada.

Producto 6.- Difusión e intercambio de experiencias e instrumentos del D.T.

- Logrado el correcto extensionismo de las buenas prácticas, las experiencias y los resultados alcanzados en el fortalecimiento de la provincia y municipios, como instancias fundamentales del desarrollo económico y social, con la autonomía necesaria en los intercambios técnicos, los planes de continuidad y la generación de documentos de gestión del conocimiento y la innovación con alternativas creativas del D.T.

El proyecto apoyará el fortalecimiento de las capacidades de gestión de financiamiento para el desarrollo territorial; se fortalecerán las mejoras en los procesos comunicativos y de gestión de información a través de las acciones de elaboración de estrategias de

comunicación, promoción y creación de cadenas de valor aprovechando de forma óptima las potencialidades endógenas para la generación del desarrollo económico y social a nivel territorial, propiciando mejoras en la satisfacción de las necesidades de la población que además se beneficiará con nuevos empleos inclusivos para mujeres y jóvenes.

Serán generados y desarrollados proyectos a escala municipal y provincial que gravitarán de forma coordinada sobre la plataforma creada, de modo que activen el entramado productivo local y contribuyan a la satisfacción de las demandas de la población, los resultados deseados estarán implícitos en los productos que a continuación se relacionan, a lograr en la etapa comprendida 2018-2021:

Producto 1.- Fortalecimiento de estructuras institucionales y estrategias de DT

Producto 2.- Gestión del financiamiento para el DT.

Producto 3.- Mejoras en los procesos comunicativos y de información.

Producto 4.- Promoción de cadenas de valor y oferta de empleo.

Producto 5.- Mejoras en la gestión y provisión de los servicios sociales.

Producto 6.- Difusión e intercambio de experiencias e instrumentos del D.T.

Aprobado por MINCEX:

Nombre: Carlos Fajal Martín Rodríguez Cargo: Director a.i.

Firma: [Firma] Fecha: 30/6/2018

Aprobado por Consejo de Administración Provincial de Sancti Spiritus:

Nombre: JAVIER BRITO PÉREZ Cargo: Vpde. Oficina Prov. Administr.

Firma: [Firma] Fecha: 25-4-2018
Vicepresidente para el Órgano de la
Administración Provincial del
Poder Popular
Sancti Spiritus

Aprobado por PNUD:

Nombre: Solledad Bauza Cargo: Representante
Residente Adjunto

Firma: [Firma] Fecha: 04-7-18

DESAFÍOS DE DESARROLLO, PROVINCIA SANCTI SPÍRITUS



La provincia de Sancti Spíritus, se encuentra situada en la parte central del país, limita al este con la provincia de Ciego de Ávila, al norte con el Océano Atlántico, al sur con el Mar Caribe, al oeste con las provincias de Cienfuegos y Villa Clara; posee 236 kilómetro de costas, 65 al norte y 171 en la costa sur, presenta un relieve variado, con regiones montañosas y llanas, su clima refrenda un período húmedo y uno seco.

Sancti Spíritus se crea como provincia por la División Política Administrativa de 1976, con una extensión territorial de 6 777,3 KM², una población de 466 359 habitantes, de los cuales el 50,4 por ciento son masculinos y 49,6 por ciento femeninas, la densidad poblacional de 68,8 Hab/KM², una esperanza de vida al nacer de 78 años y una tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos de 2, la más baja del país al cierre del 2017.

La provincia se divide en 8 municipios, siendo la capital la ciudad de Sancti Spíritus donde reside el 26,1 por ciento de la población provincial, que al igual que Trinidad fueron de las primeras villas fundadas hace más de 504 años y que conservan su esplendor colonial haciéndolas un atractivo para el turismo nacional e internacional. De forma general en la provincia existen 363 asentamientos humanos, de ellos 4 ciudades (Sancti Spíritus, Trinidad, Cabaiguán y Jatibonico), 24 pueblos, 165 poblados y 170 comunidades. Además, sus estructuras del Poder Popular atienden 76 Consejos Populares, 646 circunscripciones.

| PROVINCIA SANCTI SPIRITUS | | |
|----------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
| MUNICIPIOS | EXTENSION TERRIOTORIAL KM ² | CANTIDAD DE HABITANTES |
| Yaguajay* | 1 055,6 | 56 483 |
| Jatibonico | 763,7 | 43 164 |
| Taguasco | 502,2 | 34 802 |
| Cabaiguán | 596,8 | 65 927 |
| Fomento | 474,3 | 33 318 |
| Trinidad* | 1 166,6 | 75 135 |
| Sancti Spíritus* | 1 142,2 | 139 751 |
| La Sierpe | 1 075,0 | 16 584 |

Los aportes productivos de la provincia tienen en el sector agropecuario su fundamental eslabón, con más del 50 por ciento de la Producción Mercantil, acompañado de la Industria Alimentaria con el 24 por ciento. La estructura organizacional de las entidades económicas cuenta con un total general de 498, estatales 171, de ellas 65 empresas estatales socialistas, 5 Unidades Presupuestadas de Tratamiento Especial y 101 Unidades Presupuestadas puras, en este sector estatal labora el 64 por ciento de la fuerza de trabajo activa. Las entidades no estatales son 327, de ellas 103 Unidades Básicas de Producción Cooperativa, 55 Cooperativas de Producción Agropecuarias, 162 Cooperativas de Créditos y Servicios y 7 Cooperativas No Agropecuarias fomentadas con las nuevas políticas aprobadas. Además, en la provincia están registrados más de 25 mil titulares de Trabajo por Cuenta Propia, con aporte del 10,1 por ciento de la recaudación fiscal total del territorio. La provincia tiene electrificado el 99,9 por ciento de las viviendas, reciben agua potable por acueducto más del 78 por ciento de la población. Existe una capacidad de embalse de agua en sus presas de 1 273 MMm³, con 1 020 MMm³ en la presa Zaza que es la mayor del país.

Puede resumirse que a partir del año 2011 la provincia de Sancti Spíritus inicia un sostenido y sistemático proceso de recuperación en el cumplimiento, sobrecumplimiento y crecimiento de los indicadores económicos comprometidos con el plan aprobado, se comienzan a alcanzar record productivos en importantes indicadores físicos de alimentos, entrega de productos para la exportación y sustitución de importaciones, así como una correcta ejecución del presupuesto local con resultados superavitariorios en todos los municipios; se logran avances tangibles en el fortalecimiento de las infraestructuras de los servicios básicos sociales con niveles ejecutados anualmente de las inversiones aprobadas por encima del 95 por ciento. Todo lo anterior permitió enfrentar en mejores condiciones la severa sequía que desde el 2013 afectaba el territorio y al fuerte impacto en todos los municipios, en especial al municipio de Yaguajay, del huracán “Irma” en septiembre del 2017, se cuantificaron afectaciones por más de 212 millones de pesos, de ellos 97 millones en viviendas, con 19 159 afectadas, un 11 por ciento del total del fondo habitacional.

Con tremendo esfuerzo de los espirituanos desde que fue decretada la fase de recuperación, a la fecha se han solucionado 8 346 casos del total de viviendas afectadas que representa el 43,5 por ciento (derrumbes totales 415 que representa el 21,6 %, derrumbes parciales 283 un 17,1 %, techos parciales 6 393 un 50,8 %, totales de techos 959 un 54,2 % y tipología I, recuperadas 296 representativo del 23,7 %).

Los diagnósticos realizados y actualizados por el grupo de trabajo provincial para el “Programa de Desarrollo Local”, identifican en la provincia de Sancti Spíritus como las principales problemáticas que afectan el poder avanzar en el Desarrollo Local a los niveles requeridos, los siguientes:

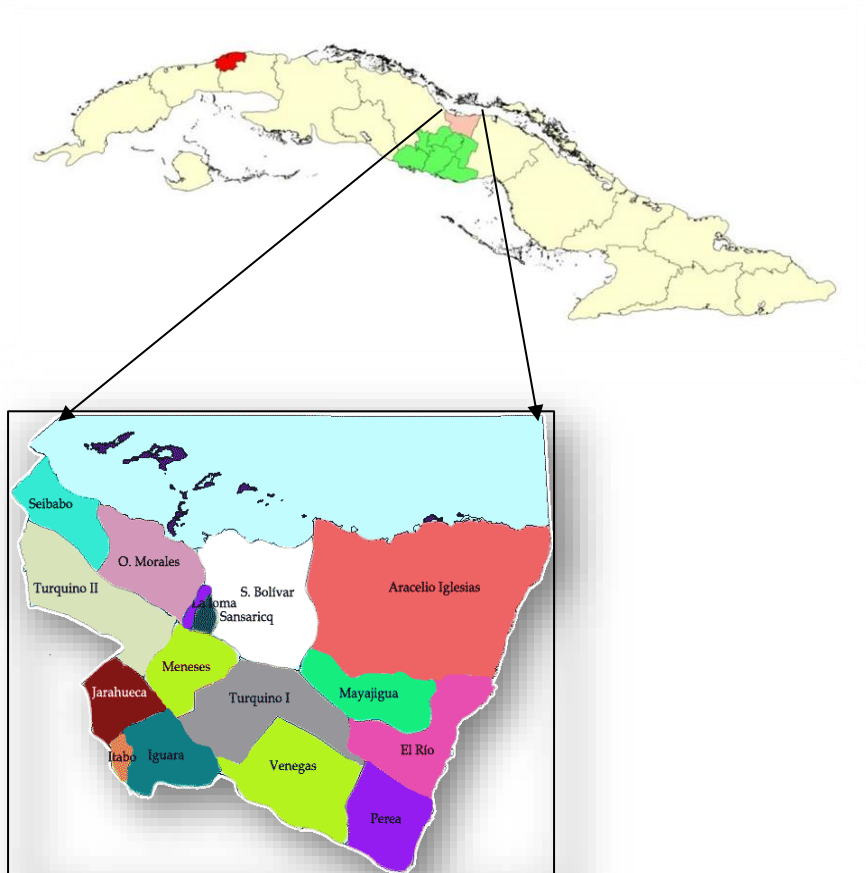
- ☀ Limitadas capacidades, coherencia e integración para aprovechar la sinergia necesaria entre las fuentes endógenas y exógenas (naturales, históricos, culturales, humanas, científicas, económicas, institucionales y materiales), para activar la optimización del potencial existente y direccionarlo acertadamente hacia la visión de nación, utilizando como puente lógico el desarrollo del sistema territorial.

- ✱ Necesidad de poseer una estrategia coherente, objetiva y flexible que tribute capacidades a los actores de los territorios (provincia, municipio) para la correcta identificación, dominio de las posibilidades de acceso, gestión y utilización de las diferentes fuentes de financiamiento existentes a escala nacional e internacional, que a su vez determine las prioridades del direccionamiento de cada recurso hacia escenarios sociales o productivos donde mayor impacto positivo alcancen.
- ✱ Insuficiencias para alcanzar encadenamientos productivos con verdaderos ciclos cerrados que ocupen al capital humano en la movilización y disponibilidad de los recursos en áreas territoriales específicas en proyecciones que generen productos o servicios con valores agregados y calidad competitiva que por sí solos enlacen a la población, sectores, industrias o entidades del propio municipio o provincia, en la satisfacción plena de necesidades como consumidores, suministradores o productores.
- ✱ Dificultades en la correcta integración y articulación del sector público y los actores del sector no estatal, que aunque las políticas aprobadas han posibilitado mayor desarrollo y autonomía en ambos casos, todavía las normas existentes requieren formulaciones que se atemperen a las circunstancias actuales y posibiliten aprovechar las fortalezas existentes en la misma dirección del desarrollo social colectivo con relaciones planificadas en una misma dimensión.
- ✱ Limitaciones en el proceso de gestión de la comunicación y la información en el ámbito territorial, lo que demanda que se organicen los procesos comunicativos de modo que permita aprovechar los recursos, espacios institucionales, los medios y canales de comunicación para promover y socializar resultados, formación de capacidades, espacios para publicaciones científicas acreditadas y reconocidas, así como la correcta utilización de las tecnologías de la comunicación.
- ✱ Existencia de un envejecimiento poblacional del 20,1 por ciento (población con más de 60 años), que unido al pobre índice de natalidad se reflejará de forma negativa en déficit de fuerza de trabajo en el corto y mediano plazo, así como la necesaria atención a ese sensible sector.

La selección de los municipios a integrarse a la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) en la provincia de Sancti Spíritus, proyectó la evaluación teniendo presente elementos objetivos que posibilitaran obtener resultados en el menor plazo posible, así como la necesidad del impacto de estos resultados en solucionar déficit productivos y de servicios básicos en satisfacción de la población y que se conviertan en ejemplos para el extensionismo, clave para una posterior inclusión del resto. El grupo de trabajo provincial del Programa de Desarrollo Local ha trabajado los diagnósticos municipales con la metodología aportada en las acciones de PRODEL, cuyos indicadores sirvieron como criterios de medida, además de otros estudios existentes y series históricas del desarrollo económico-social, utilizados por el grupo de expertos del CITMA, UNISS, IPF y otros convocados presididos por Vicepresidente del CAP para la decisión de que Yaguajay, Sancti Spíritus y Trinidad fueran los municipios escogidos en esta etapa de trabajo de PADIT en la provincia espirituana.

El grupo de trabajo identificó al municipio de Yaguajay con una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de diferentes categoría, con una protagónica actuación del gobierno y de sus representantes en el parlamento, así mismo este municipio en el año 1993 elaboró por un equipo multidisciplinario un “Estudio Geográfico Integral” que se publicó como una monografía, con amplia información del municipio, que a su vez fue escogido dentro del Programa de Desarrollo Integral Territorial, con presentación de su diagnóstico en el Ministerio de Economía y Planificación y sobre el que proyecta sus planes de la economía y la ejecución del presupuesto local, actualmente allí se desarrollan varios proyectos, 2 de colaboración internacional, 2 IMDL y otros ramales de diferentes categorías.

MUNICIPIO YAGUAJAY



El municipio Yaguajay se encuentra situado al norte de la provincia de Sancti -Spíritus en los 21°, 06', 00" y 21°, 28', 00" de latitud norte y los 78°, 57', 00" y 80°, 35', 00" de longitud oeste y posee una extensión territorial de 1 055,6 km² y una población de 56 483 habitantes, urbanos 36 644, rural 17 839 de ellos mujeres 27 732, hombres 28 751. Limita al sureste con la provincia de Ciego de Ávila al suroeste con la provincia de Villa Clara y al norte con el océano Atlántico; al sur con los municipios de Cabaiguán y Taguasco.

Geográficamente el municipio está dividido en 3 regiones bien determinadas: la Llanura Norte Costera, constituida en su mayoría por suelos bajos y con deficiente drenaje, donde se asientan la mayoría de las áreas que se dedicaban a la caña y hoy son utilizadas para la producción de arroz, cultivos varios y ganado, se une a la línea de costa por manglares con

excelente estado de conservación. Un sistema de alturas calizas compuesta por las Sierras de Bamburanao, Meneses, Jatibonico y La Canoa, con una altura máxima de 412 metros sobre el nivel del mar, constituidas en su mayoría por suelos pobres y con alto afloramiento rocoso que se utilizan en la ganadería, la actividad forestal y los cultivos varios (entre ellos: malanga , ñame, etc.) en sus mejores áreas; y una llanura alta al sur donde se encuentran las cuencas de los ríos Jatibonico del Norte y del Sur y Caonao, constituida en su mayoría por suelos ondulados y de gran fertilidad donde se asienta la mayoría de sus áreas ganaderas y de cultivos varios.

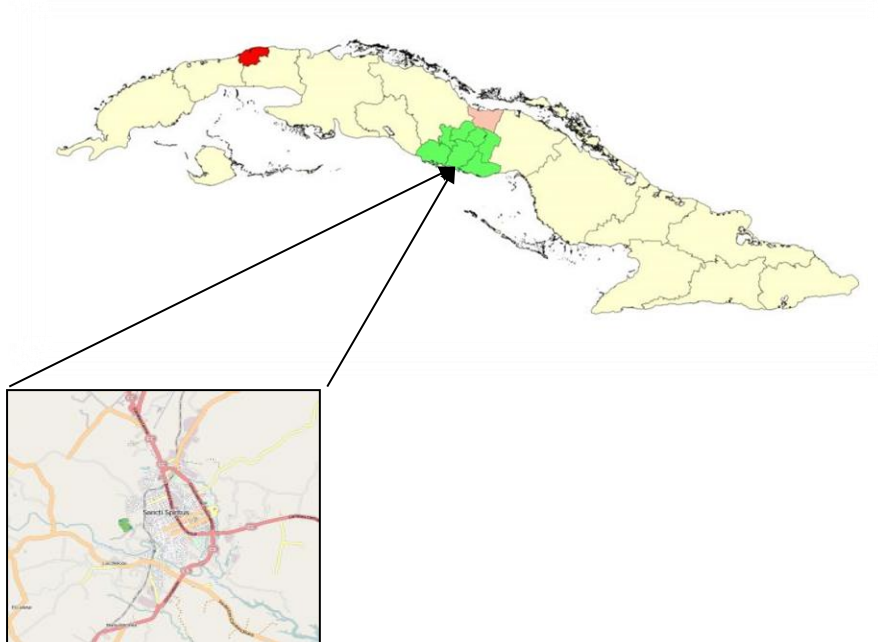
En el territorio impera el clima tropical húmedo con abundantes precipitaciones, la temperatura media anual es de 24 °C, aunque en el verano puede subir a más de 36 °C. Al igual que en el resto del país en la región se manifiestan dos períodos: el lluvioso (mayo-octubre) con el 76 por ciento de las precipitaciones y el seco (noviembre- abril) con el 24 por ciento. Las características hidrológicas del territorio están estrechamente relacionadas a la presencia de la cordillera premontañaosa que atraviesa al Municipio en dirección de Este-Oeste, constituyendo en parte las aguas que bordean dos cuencas principales. Las aguas subterráneas en el territorio se alimentan fundamentalmente de las precipitaciones atmosféricas. Las zonas de alimentación ocupan un área extensa al Sur del municipio en las zonas premontañosas. El parte aguas superficiales lo constituyen las elevaciones de la Sierra de Meneses y Cueto.

La estructura administrativa está conformada por 14 Consejos Populares: 2 urbanos, 8 mixtos y 4 rurales.

La economía del territorio en la primera década del presente siglo estuvo matizada por una pérdida en la dinámica de su desarrollo. Entre el período del 2000 al 2005 se dio un decrecimiento económico del municipio, medido a través de la producción mercantil, con mayor incidencia en aquellas comunidades que eran más dependiente de la producción cañera, ya que el reordenamiento de la industria azucarera determinó la paralización de tres centrales azucareros que contribuían con más 60 por ciento de la producción total del territorio. Lo anterior trajo como consecuencia afectaciones por erradicación de empleos, un cambio brusco de tecnología al pasar de un tipo de cultivo cañero a otro no cañero, limitaciones en mano de obra agraria especializada para las nuevas producciones y la creación en áreas colindantes de un Parque Nacional que limitó actividades de explotación de recursos naturales (tala de árboles maderables y para carbón, pesca, etc). Como algo positivo una gran parte de los afectados se direccionaron al estudio aumentando el potencial intelectual con desarrollo de su Institución Universitaria y otras instituciones que aportan al desarrollo productivo y socio-cultural. Una fortaleza lo constituye la existencia de 2 áreas protegidas, que unido a la erradicación de las fuentes contaminantes industriales que las afectaban se han recuperado de forma relevante y se han convertido en excelentes escenarios donde se realizan actividades de ecoturismo por su exuberante y diverso paisaje, arqueología y paleontología, así como su historia.

En la actualidad el municipio aporta fuerza de trabajo hacia otras provincias, fundamentalmente jóvenes y mujeres, solamente en actividades turísticas y de construcción en la cayería norte de Villa Clara laboran más de 4 000 yaguajayenses.

MUNICIPIO SANCTI SPIRITUS



El origen de la ciudad capital municipal y provincial se remonta al Siglo XVI. Plazas típicas, calles tortuosas de piedras y edificios domésticos civiles y religiosos, dan fe del quehacer de la arquitectura de varias centurias. Mosaicos arquitectónicos con influencias diversas y un fuerte matiz local. Sancti Spíritus está situada en la región central, entre 21°32', 22°27' de latitud norte y los 78°56', 80°07' de longitud oeste. Las aguas del canal viejo de las Bahamas la bañan por el norte, las provincias de Villa Clara y Cienfuegos la limitan por el oeste, la provincia de Ciego de Ávila por el este y por el sur el Golfo de Ana María y el Mar Caribe. Posee una extensión territorial de 1 142,2 km² y una población de 56 483 habitantes, urbanos 36 644, rural 17 839 de ellos mujeres 27 732, hombres 28 751. La estructura administrativa está conformada por 14 Consejos Populares, 6 urbanos y 8 rurales.

El relieve presenta una gran diversidad, en la parte norte aparece una franja estrecha de la llanura del Norte de Cuba Central, donde se destacan las sierras de Bamburanao y Meneses-Cueto, más al centro se encuentran las lomas de Fomento y las montañas Guamuhaya. La mayor elevación es el Pico Potrerillo con 931 metros de altura. Los suelos que prevalecen son los pardos con carbonatos y sin ellos, ferralíticos rojos típicos y los hidromórficos.

La ciudad de Sancti Spíritus posee uno de los conjuntos arquitectónicos más bellos de Cuba. Su centro histórico, la Iglesia Parroquial Mayor y el puente sobre el río Yayabo, constituyen majestuosos monumentos nacionales y se muestran como fieles exponentes de la arquitectura colonial. Entre las construcciones más antiguas de la ciudad también se conserva con amor, la casa natal del Mayor General Serafín Sánchez, quien participó en las

tres gestas independentistas, y fue factor esencial en la unidad de los viejos mambises con José Martí, para organizar la guerra necesaria.

En el municipio Sancti Spíritus se levantan escuelas, centros asistenciales, una zona moderna de viviendas e industrias, esencialmente de las ramas alimentarias y de la construcción, mientras que sus campos producen alimentos. Ya en el Siglo XIX, se acelera el crecimiento económico y el paisaje de la ciudad se moderniza, adquiriendo las características casonas coloniales, calles empedradas y el sistema de plazas que distinguen hoy al Centro Histórico de la Ciudad. Es la ciudad más antigua del interior de la isla, en 1964 fue declarada Monumento Nacional por conservar sus edificaciones coloniales de una ciudad colonial española. En la actualidad es un nudo ferroviario y de carreteras, comunicada mediante ferrocarril con el Puerto de Tunas de Zaza.

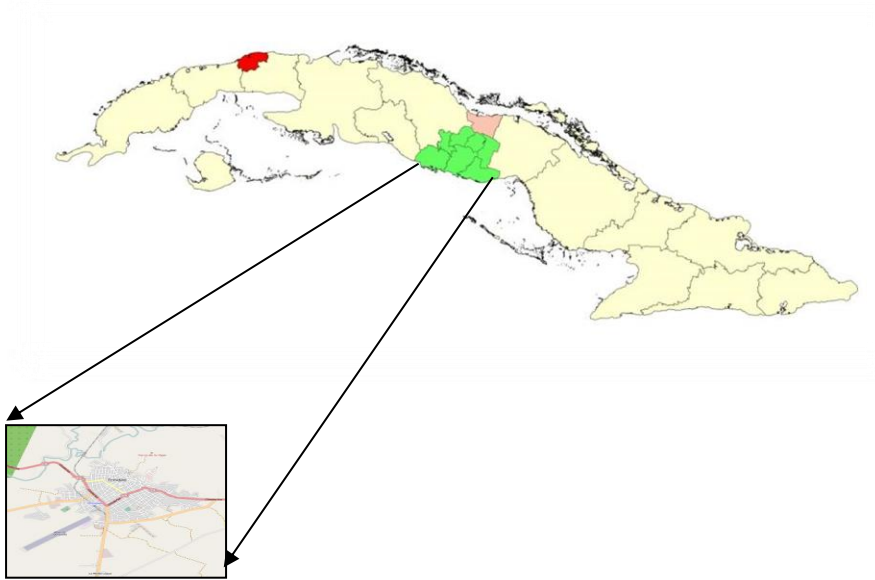
Existen diversas instalaciones industriales que procesan fundamentalmente productos agropecuarios de la ganadería y los cultivos varios. La estructura física y el nivel de subordinación refleja una dependencia total de instancias provinciales y nacionales, así como deterioro de las instalaciones y tecnologías no actualizadas para los procesos productivos. El territorio posee pequeñas industrias que han demostrado su conveniencia para incentivar el desarrollo local, generar empleos atractivos y cerrar ciclos de producción, pero su grado de dependencia a nivel de país impide la toma de decisiones para cambios de uso y/o ampliación/diversificación de sus producciones, aún cuando están muy limitadas o en algunos casos, paralizadas.

El sector social agrupa las direcciones y unidades presupuestadas dedicadas a brindar servicios a la población, que se vinculan a los sectores de la salud, educación, vivienda, servicios, INDER, cultura, servicios comunales, acueducto y transporte. Sancti Spíritus es una de las provincias donde existen auténticas tradiciones culturales cuyas raíces, similares a la de todo el país; pero con rasgos distintivos, la conforman principalmente herencias españolas y africanas, expresadas fundamentalmente a través de las manifestaciones artísticas. La herencia española se manifiesta con mayor representatividad en la literatura (la décima, el repentismo, refranes, leyendas, cuentos populares); en la música (el punto cubano en diferentes variantes); en la danza (reproducciones de bailes tradicionales como el zapateo) y en las Artes Plásticas (la artesanía popular: tejidos, bordados). La herencia africana se manifiesta fundamentalmente, en la literatura a través de leyendas, refranes, cuentos populares. La artesanía popular es representativa de todas las comunidades locales, tanto de carácter utilitario como artístico, se utilizan diferentes técnicas y materiales, como textiles, madera, cartón, fibras, entre otras. Existen artesanos pertenecientes a la Asociación Cubana de Artesanos Artistas (ACAA) por su reconocida calidad.

Desde la perspectiva medioambiental, el territorio posee una importante variedad y riqueza en recursos naturales, una importante parte de su territorio se encuentra bajo alguna categoría de manejo medioambiental, lo que supone uno de los municipios con mayor extensión de espacios protegidos de la provincia en las Alturas de Banao y el refugio de Fauna de Tunas de Zaza.

Tiene en ejecución 15 proyectos de colaboración y 1 de IMDL, así como otros de I+D a diferentes niveles de sus instituciones. Posee una Institución Universitaria (UNISS) acreditada con validado claustro con categorías docentes y grados científicos.

MUNICIPIO TRINIDAD



Fundada oficialmente como Villa de la Santísima Trinidad y llamada por algunos historiadores y habitantes como La Trinidad o Trinidad de Cuba. Es una ciudad ubicada en la región central de Cuba, específicamente en el sur de la provincia Sancti Spíritus, y es la capital del municipio del mismo nombre.

La Villa de la Santísima Trinidad fue la tercera villa fundada por la corona española en Cuba, a principios de 1514. La villa se fundó con la presencia del adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, y fue evolucionando con rapidez, gracias a la actitud emprendedora de sus habitantes, lo cual le permitió ser una de las más prósperas de la mayor de las Antillas.

La labor de conservación y restauración emprendida por los especialistas de esta zona del centro sur de Cuba, y el amor que profesan a su ciudad sus habitantes, propicia que sea una de las ciudades coloniales mejor conservadas no sólo de Cuba, sino también de América. En 1988 la UNESCO inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial el Centro Histórico de Trinidad junto al Valle de los Ingenios, zona donde prosperó el azúcar con la llegada de las familias Iznaga, Borrell y Brunet hacia la mitad del siglo XIX.

Se extiende desde los 21°05´ hasta los 21°15´ de latitud norte, y entre los 79°45´ y los 80°07´ de longitud oeste. Por la ciudad de Trinidad pasa el meridiano 80° oeste de Greenwich. Por su eje más ancho de oeste a este, entre las montañas de sitio La Rosa en el límite con Cienfuegos y las montañas de Ciego Ponciano, en el límite con el municipio Sancti Spíritus, el municipio mide unos 45 km, y por su parte más ancha de norte a sur, desde el puente sobre el río Seibabo, en el límite con el municipio de Manicaragua, hasta la Punta Manatí,

en la desembocadura del río Agabama, mide unos 40 km. Trinidad limita al norte con los municipios de Fomento, Sancti Spíritus y Manicaragua, Villa Clara; al sur con el Mar Caribe; al oeste con el municipio Cumanayagua, Cienfuegos y al este con el municipio cabecera de la provincia de Sancti Spíritus. Posee una extensión territorial de 1 166,6km² y una población de 75 135 habitantes, urbanos 54 945, rural 20 190 de ellos mujeres 37 212, hombres 37 923. La estructura administrativa está conformada por 13 Consejos Populares: 3 urbanos, 8 rurales y 2 mixtos.

En el relieve del municipio se distinguen dos grandes estructuras: hacia el norte, la zona de montañas y premontañas fuertemente diseccionadas que componen las Alturas de Trinidad, pertenecientes al Macizo de Guamuaya, e históricamente conocidas como las montañas del macizo Guamuaya. Esta zona montañosa abarca más del 70 por ciento del área total del municipio.

Los suelos están conformados por calizas cristalinas, esquistos micáceos y arcillas del Jurásico inferior y medio; que han sufrido un intenso metamorfismo, unido a otros factores como el relieve, el clima, los agentes erosivos, han determinado en el municipio la existencia de suelos pardos con carbonatos típicos, húmicos calcimórficos esqueléticos y poco evolucionados y productivos, en un 60% del área. Coincidiendo con la zona de montañas y premontañas, estos suelos de perfil poco profundo, sólo son aptos para la ganadería, el café y las especies forestales.

El sustento económico fundamental lo constituye el servicio turístico en la Península Ancón, Ciudad Colonial y el Valle de los Ingenios. Actualmente se reciben diariamente más de 6 mil turistas nacionales y extranjeros, que proyecta un crecimiento acelerado en su infraestructura que debe alcanzar las 20 mil habitaciones en los próximos 10 años, de igual forma tributan con protagonismo la ganadería, los productos provenientes del mar, la producción cafetalera, frutales y en menor medida los cultivos varios.

I. ESTRATEGIA PADIT

El objetivo de la plataforma es mejorar las condiciones de vida de la población de los territorios cubanos vinculados al Programa, con énfasis en la inclusión de mujeres y jóvenes, mediante procesos de articulación que favorecen el desarrollo territorial.

Para lograr el objetivo de su implementación estará en correspondencia con las prioridades nacionales identificadas en la actualización de los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista y de la Revolución”, teniendo en cuenta los Ejes y Sectores estratégicos apoyando en lo particular, el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales. Estará alineado a las prioridades establecidas por el Gobierno de Cuba para la cooperación con el PNUD reflejadas en el programa de cooperación CPD-2014-2018, para desarrollar alianzas y acciones locales que tributan al efecto: Gobierno y otros actores locales mejoran su gestión de desarrollo socioeconómico y cultural con énfasis en jóvenes y mujeres.

A partir de la firma del acuerdo para el Programa Marco entre PNUD y MINCEX del 22 de mayo del 2014 de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral en Cuba,

los actores nacionales, territoriales y locales, conjuntamente con el PNUD, han realizado una serie de acciones y estrategias para poder concretar una estrategia PADIT que responda a diferentes lógicas y necesidades de trabajo, la de los territorios, para provincias y municipios, la de los actores nacionales y la de la operatividad y enfoque programático único del programa. A partir de este importante acuerdo mencionado, se han elaborado diferentes documentos de proyectos para que los ejes, resultados, productos y actividades puedan territorializarse y concretarse en el tema de gestión del conocimiento y de la lógica PNUD, así como en cada uno de los territorios participantes.

Este proyecto responde a la necesidad de implementación de PADIT en la provincia de Sancti Spíritus, reflejando la visión estratégica programática general, pero respetando las lógicas y prioridades territoriales. La plataforma promueve la gobernabilidad multinivel, mediante la conformación y/o el fortalecimiento de mecanismos de articulación entre los distintos niveles de gobierno y entre actores de un territorio (estatales, no estatales, sociedad civil, academia, cooperación internacional) y también apoya el diseño de herramientas para gestión territorial.

La gobernanza y la implementación del PADIT son lideradas por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), el Instituto de Planificación Física (IPF) y el Ministerio Comercio Exterior y la Inversión Extranjera y (MINCEX) y cuenta con 8 instituciones asociadas que acompañan y asesoran la implementación.

Para asegurar la apropiación y el “ownership” de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) se han definido y están funcionando dos niveles concretos de gestión y articulación, territorial/nacional, que constituyen pilares esenciales para su efectivo y eficaz comportamiento:

- el Comité Nacional de Coordinación (CNC);
- la Secretaría Técnica (ST).

| Comité Nacional de Coordinación (CNC) | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Atribuciones | Nivel de participación | Integrantes | Funciones | Frecuencia de encuentros al año |
| Ámbito de valoraciones de alcance estratégico que garantiza el acertado vínculo con políticas y marcos institucionales que posibilitan el buen desempeño de los proyectos y acciones que se implementan en el Programa Marco, así como los temas internacionales y de la cooperación sur-sur | Decisores y funcionarios de primer nivel de las instituciones integrantes de PADIT | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera - MINCEX • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo– PNUD Cuba • Ministerio de Economía y Planificación - MEP • Instituto de Planificación Física – IPF • Instituto Nacional de Investigaciones Económicas – INIE • CAP de Holguín, Cienfuegos, Artemisa, Pinar del Río, | <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar prioridades de los Programas, emitiendo recomendaciones sobre temáticas y la cobertura territorial, • Promover la movilización de recursos financieros y recomendaciones sobre sus asignaciones a territorios y temáticas, • Validar el logro de los resultados del Programa Marco con las políticas nacionales de acuerdo a la agenda de desarrollo global, | Al menos 1 |

| | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| | | <p>Guantánamo y Sancti Spíritus.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Cooperación Suiza, COSUDE. • Agencia italiana para la Cooperación al Desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los impactos, resultados y riesgos • Promover y divulgar las lecciones aprendidas, buenas prácticas e impulsar acciones de cooperación sur sur y triangular | |
| Secretaría Técnica (ST) | | | | |
| Atribuciones | Nivel de participación | Integrantes | Funciones | Frecuencia de encuentros al año |
| <p>Garantiza la planificación, organización, implementación y es la principal responsables de presentar propuestas técnicas al CNC y de dar seguimiento a las actividades inscrita en cada Proyecto del Programa Marco. Centra sus labores en asegurar la implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa y la generación de informes periódicos de avances hacia el logro de los resultados</p> | <p>Especialistas y directores de las instituciones integrantes de PADIT</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía y Planificación - MEP • Instituto de Planificación Física – IPF • Instituto Nacional de Investigaciones Económicas – INIE • Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera - MINCEX • CAP de Guantánamo Holguín, Cienfuegos, Artemisa, Pinar del Río, y Sancti Spíritus. • Agencia de Cooperación Suiza, COSUDE • Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Cuba • Centro de Desarrollo Local y Comunitario - CEDEL - Consejo de Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba- CITMA • Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA • Centro de Estudio Demográfico – CEDEM - Universidad de La Habana - Ministerio de Educación Superior • Instituto Superior de Diseño Industrial – ISDI • Facultad de Comunicación (FCOM) de la Universidad de La Habana (UH), • Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el • Red Local de Gestión Universitaria del | <ul style="list-style-type: none"> • Sobre vistas a la implementación del Programa, • Gestionar los recursos del programas para alcanzar los efectos y productos previstos • Desarrollar el seguimiento de los proyectos e iniciativas aprobadas por los territorios o ejes temáticos acordados, • Asegura el proceso de obtención de las informaciones territoriales-temáticas y su consolidación como programa, • Producir la sistematización y la difusión de resultados a través del sistemático proceso de M&E, • Identificar las lecciones aprendidas para asegurar cumplimiento de normas y procedimientos de la modalidad de implementación definida, • Apoyar en los proceso de rendición de cuenta a los socios del Programa, bilaterales, multilaterales y cooperación descentralizada, | <p>Al menos 3</p> |

| | | | | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| | | Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo (GUCID). <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas (UNFPA), • Facultad de Derecho de la Univers.de La Habana • Instituto Superior de Diseño (ISDI) | | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

II. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Efecto 1: Fortalecimiento institucional para la gestión del Desarrollo territorial.

Producto 1: Fortalecimiento estructuras institucionales y estrategias de DT.

Producto 2: Gestión del financiamiento para el DT.

Producto 3: Mejoras en los procesos comunicativos y de información.

Efecto 2: Promoción de aspectos económicos y acceso a servicios sociales con enfoque en mujeres y jóvenes.

Producto 4: Promoción de cadenas de valor y oferta de empleo.

Producto 5: Mejoras en la gestión y la provisión de servicios sociales.

Efecto 3: Completamiento a las Políticas racionales de descentralización.

Producto 6: Difusión e intercambio de experiencias e instrumentos de DT.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El Proyecto requiere de recursos claves para lograr sus resultados, afines fundamentalmente al tipo de actividades que se realizarán. Dichas actividades comprenden: coordinación institucional, diseño e implementación de proyectos, adquisiciones de bienes y servicios; gestión de financiamientos y generación de alianzas estratégicas, entre otras.

Alianzas

El Proyecto será implementado en estrecha coordinación con el Gobierno de Cuba, tanto en el nivel nacional como en el territorial. A nivel local se coordinará de manera permanente con el Consejo de la Administración Provincial de Sancti Spíritus.

La Plataforma es un espacio programático y de gestión para la articulación de actores a nivel territorial, nacional e internacional. Se promueven lazos horizontales-verticales entre instituciones y actores. Además, se incentivan modalidades innovadoras de cooperación tales como la descentralizada, Sur-Sur y Triangular, facilitando el trabajo conjunto de múltiples actores de desarrollo bajo una estrategia y objetivo común.

La integran el Ministerio de Economía y Planificación (MEP), junto con su Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), el Instituto de Planificación Física (IPF), el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), y en su primera fase de implementación, los Consejos de Administración de la Provincias de Pinar del Río, Artemisa, Cienfuegos y Holguín; se incorporan en la nueva etapa La Habana, Guantánamo

y Sancti Spíritus. A nivel internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba (PNUD); la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE); y la Iniciativa ART Internacional (Articulación de Redes Territoriales) son socios estratégicos de la Plataforma.

Además, se cuenta con importantes instituciones asociadas que acompañan la implementación de PADIT y la generación de conocimientos con la transversalización de enfoques para los temas relevantes de la Plataforma.

Los acompañantes se corresponden con el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL) del Consejo de Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA), Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de Universidad de La Habana con el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas (UNFPA), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDI), y la Facultad de Comunicación (FCOM) de la Universidad de La Habana, estos tres pertenecientes al Ministerio de Educación Superior (MES).

A nivel internacional, PADIT apunta a la generación de alianzas horizontales con actores de la cooperación:

- Sur-Sur, privilegiando transferencia de conocimientos e intercambios;
- Descentralizada, fomentando alineación y articulación de actores de gobiernos locales de otros países;
- Multilateral, promoviendo la interacción entre las instituciones multilaterales;
- Bilateral, favoreciendo el diálogo y la complementariedad de esfuerzos.

Riesgos y Supuestos

| Supuesto | Riesgo | Medida de mitigación |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La coordinación entre entidades de gobierno nacional y local se mantiene con normalidad. | Existen dilaciones en los procesos de coordinación con las instancias nacionales y locales | Seguimiento por parte de la coordinación del Proyecto |
| Existe disponibilidad suficiente de medios, materiales e insumos en el mercado nacional | Demora en los procesos de compra, transporte y entrega de maquinaria e insumos | Verificación y seguimiento por parte del proyecto. Identificación de adquisición alternativa |
| Existe disponibilidad de equipamiento para importación | Retraso en los procesos de compra, importación de medios, materiales e insumos | Ejecución NIM permite agilizar procesos. Agilizar planes de adquisiciones y proceso aprobatorios de estas por la contraparte. |
| Se han identificado las zonas y sectores beneficiarios | Retrasos en las inversiones de la contraparte | Plan de Seguimiento periódico de PNUD. Despacho con las máximas autoridades de la provincia. Elaborado plan de inversiones desde inicios. |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Los procesos se mantienen y las autorizaciones y acuerdos transcurren con normalidad | Posibles cambios de autoridades y funcionarios en instituciones a cargo de la toma de decisiones en la gestión del proyecto. | Documentación disponible y seguimiento |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|

Participación de las Partes Involucradas

Este Proyecto sustenta su operación en alianzas establecidas con anterioridad en el marco de PADIT, mencionadas en el párrafo “Alianzas”. Sin embargo el MINCEX, el Consejo de la Administración Provincial en Sancti Spíritus y el PNUD son los socios firmantes de este proyecto específico y velan por el cumplimiento de los objetivos y resultados del mismo. El Ministerio de Economía y Planificación, MEP y el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, INIE cumplen un importante rol de monitoreo y seguimiento a todas las acciones en términos de coherencias y pertinencia, tanto a nivel territorial como nacional.

Las alianzas descritas anteriormente aportan con varios elementos: recursos financieros y en especie para la gestión de proyectos y el aporte de expertos. Las alianzas son un factor que incrementa considerablemente la sostenibilidad de los procesos.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La plataforma pretende desarrollar procesos de gestión del conocimiento que aprovechen los beneficios de la cooperación Sur-Sur, para activar el capital humano, y promover la cultura cooperativa y otras formas de gestión.

PADIT consigue generar acciones de Cooperación Sur-Sur muy útiles para el desarrollo del país. Las mismas han permitido que un importante número de actores del país pudieran tener marcos comparativos en materia de marcos legales, competencias, financiamiento y articulaciones. Todas las acciones en lógica de cooperación sur-sur no serán aisladas, sino que se insertan en aspectos sustantivos de la Plataforma.

Conocimiento

El proyecto procura que los gobiernos y las administraciones territoriales implementen mejoras en los procesos comunicativos y de gestión de información, a través de talleres de capacitación que permitan a los actores locales el fortalecimiento de los procesos de elaboración de estrategias de comunicación, para ser eficaces en la divulgación de resultados con efecto multiplicador. Por otra parte sistematizará actividades, resultados, experiencias y lecciones aprendidas con el objetivo de mejorar la eficiencia en los procesos de desarrollo.

Adicionalmente a las acciones a nivel territorial, el proyecto nacional liderado por el MEP/INIE concentra sus acciones en la gestión del conocimiento no solo a nivel nacional sino también a nivel territorial.

Sostenibilidad y Escalamiento

La provincia es un escenario propicio para lograr sostenibilidad y escalamiento progresivo, existe cultura del cumplimiento, sobrecumplimiento y crecimiento de todos los indicadores económicos comprometidos con los planes y la ejecución del presupuesto y en estos avances objetivos existe una integración entre la academia, la economía, la cultura y la

sociedad, que la convierte en una fortaleza donde la plataforma encontrará terreno fértil para desarrollarse.

Las entidades e instituciones responsables de la ejecución del proyecto y de los impactos de generación de resultados, cuenta con el máximo apoyo del gobierno de la provincia y en los municipios así como de otras instituciones. Las inversiones que se generen en equipamientos y tecnología estarán cumpliendo todo lo establecido en la política del país e igualmente su sostenibilidad. Ello permite pensar en la sostenibilidad tecnológica en el valor agregado una vez concluido el proyecto.

Eficiencia y Efectividad de los Costos

El Proyecto trabajará bajo los principios de eficiencia y efectividad de costos, adquiriendo los bienes necesarios con las adecuadas especificaciones técnicas, con nivel importante de innovación, exigiendo por el enfoque de sostenibilidad ambiental y mitigación de los efectos del cambio climático, así como la necesaria sostenibilidad financiera, económica y de gestión de los recursos humanos disponibles.

Adicionalmente en todas las acciones se mantendrá la política de cofinanciación a partir de diferentes fuentes locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Se seguirán los siguientes principios:

- Las iniciativas deben partir de las EDP (Estrategias de Desarrollo Provincial) o las EDM (Estrategias de Desarrollo Municipal);
- Responden por tanto a una necesidad estratégica del territorio.
- Son definidas de manera participativa a nivel de gobierno y articuladas con actores del territorio;
- Conjugan, crecientemente, cofinanciación de varias fuentes (1%, IMDL, Presupuesto Central, Presupuesto Provincial, Presupuesto Municipal. Cooperación Internacional, entre otros);
- Son vistos como de interés para nuevas iniciativas en marcha con proyectos a nivel territorial;
- Utilizan los fondos de cooperación para innovación, así como para obtención de recursos o medios que deben ser importados y con alta tecnología;
- Tienen un gran potencial de sostenibilidad.

La práctica del cofinanciamiento tiene potencialidades enormes en términos de institucionalizar estos mecanismos de múltiples fuentes, con los evidentes impactos en términos de sostenibilidad que ello tiene, así como en incorporar a los nuevos actores de la economía del país en este proceso, y asimismo ser un buen ámbito por donde tengan su cauce experiencias que están emergiendo, como por ejemplo el microcrédito.

Gestión del Proyecto

El Proyecto será implementado por el CAP de Sancti Spíritus en coordinación con el MINCEX y el PNUD y las entidades identificadas como beneficiarias y acompañantes, así como las autoridades locales de los municipios de Yaguajay, Sancti Spíritus y Trinidad.

Adicionalmente a estos actores, el grupo coordinador a nivel nacional, liderado por el MEP e INIE, define pautas claras a seguir para todas las provincias y apoya en la gestión, en el seguimiento y la evaluación del mismo.

III. MARCO DE RESULTADOS¹

Intended Outcome as stated in the UNDAF/Country Programme Results and Resource Framework: Desarrollo económico sostenible - gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socio-económico y cultural con énfasis en jóvenes y mujeres.

- **Applicable Output(s) from the UNDP Strategic Plan:**

Productos esperados del CPD:

- Impulsadas metodologías e instrumentos participativos, y fortalecidas las capacidades para la planificación, la gestión estratégica y el manejo de estadísticas e información, integrada, inclusiva y sostenible en el marco de la implementación de la estrategia de desarrollo territorial; incluyendo el emprendimiento económico de mujeres y jóvenes, y el manejo de riesgos.
- Impulsadas y difundidas metodologías, instrumentos interinstitucionales e intersectoriales y tecnologías innovadoras; incluyendo el mejor desempeño de las cadenas a nivel local y nacional, y priorizando las producciones que sustituyen importaciones y/o estimulan exportaciones.
- Desarrollados procesos de gestión del conocimiento que aprovechan los beneficios de la cooperación Sur-Sur, para activar el capital humano, y promover la cultura cooperativa y otras formas de gestión, favoreciendo a los jóvenes y al empoderamiento económico de las mujeres.

¹ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

PADIT ofrece una plataforma programática y de gestión para la articulación de actores a nivel territorial, nacional e internacional, a partir de prioridades de los actores cubanos. Esto significa que la Plataforma favorece articulaciones entre diferentes niveles de gobierno, busca interconexiones entre territorios, promueve iniciativas de desarrollo económico y social a nivel territorial, crea espacios de colaboración entre diferentes actores, y dialoga con actores de la cooperación internacional.

Para acompañar dichos procesos multidimensionales y complejos – por interesar las esferas social, económica y ambiental – la Plataforma necesita de un sistema de S&E integral que permita captar los diferentes matices de las acciones promovidas en los diferentes escenarios y al mismo tiempo poder presentar las informaciones claves para diferentes niveles de análisis. Como el mencionado en la sección anterior, integrando el seguimiento y la evaluación a la planificación y la implementación, PADIT utiliza la Gestión por los Resultados de Desarrollo (GpRD). Esto permite:

1. Medir los resultados y el cambio promovido. Establecer vinculaciones entre las acciones de un proyecto y los resultados que se observen y poder medir el cambio que estas acciones van determinado.
2. Facilitar la toma de decisiones y generar aprendizaje. Dar seguimiento constante y reflexionar sobre los resultados obtenidos y/o no obtenidos, ayuda a entender la eficiencia y la eficacia de las acciones y a modificar los planes/estrategias sobre la marcha para permitir el logro de los resultados.
3. Favorecer la gestión de conocimiento. Esto significa no solamente proporcionar una información organizada a través de un sistema de informes periódicos, pero también sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas, además de favorecer intercambios entre experiencias exitosas, escalando y reproduciendo resultados de desarrollo.

El seguimiento y la evaluación no son suficientes para garantizar una buena gestión de un programa, pero son indispensables: son parte del sistema de GpRD y facilitan la gestión de la Plataforma reduciendo la complejidad de las acciones. Por esta razón, es apropiado que las prácticas de seguimiento y evaluación sean constantemente fomentadas y estimuladas desde los gestores de la Plataforma.

PADIT cuenta con instrumentos, marcos y herramientas que apoyan operativamente la implementación del sistema S&E de la Plataforma. Han sido construidas en función de las necesidades de la misma y revisadas por varios actores internos y externos a ella.

Aquí sigue una breve explicación de la función de cada uno de ellos:

1. Ficha para las iniciativas de desarrollo económico y social en el marco de PADIT: describen como las iniciativas (o micro intervenciones), que pertenecen al efecto 2 del Programa Marco PADIT-COSUDE de fomentos de desarrollo económico y social, se implementan en los territorios, sus

articulaciones con otras iniciativas, la justificación e impacto y la sostenibilidad de la misma.

2. Ficha seguimiento de las iniciativas de desarrollo económico y social, para reportar la frecuencia semestral los avances a nivel de las iniciativas.
3. Tabla general iniciativas: es un listado que agrega las iniciativas y provee las informaciones básicas por cada una de ellas. Además, en aras de estimular e impulsar una visión estratégica en las iniciativas promovidas, se ha identificado a cuales de las 8 líneas de acción de la Plataforma PADIT tributa cada iniciativa (consultar el documento anexo “PADIT – Avances y contenidos” para apreciar las líneas)
4. Marco desempeño de los proyectos territoriales y nacional: a partir de los marcos lógicos de cada proyecto, se ha construido un marco de desempeño que no solamente identifica el tributo de los indicadores provinciales al marco lógico del Programa Marco PADIT-COSUDE, sino también define fuentes de verificación, método de recopilación de la información, responsable y contiene un espacio para actualizar el valor de los indicadores a cadencia semestral.
5. Informe territorial, a frecuencia semestral, recopila los resultados de las provincias según marco lógico y líneas de acción de la Plataforma, las actividades de comunicación, y los mecanismos de gobernanza en el territorio.
6. Fichas de seguimiento del trabajo de las instituciones asociadas.
7. Marco desempeño Programa Marco PADIT-COSUDE. Define fuentes de verificación, método de recopilación de la información, responsable. Además, recopila los indicadores de producto a partir del marco lógico territorial y nacional y define las modalidades de medición de los indicadores de efecto y de impacto. Por cada indicador, contiene una página donde se define el indicador y se presenta su avance.
8. Informe general PADIT. Se nutre de todas las herramientas propuestas arriba y presenta los resultados de la Plataforma de manera clara y concisa.

A nivel territorial, se constituirá un subgrupo de seguimiento, monitoreo y evaluación que asistirá al Comité Coordinador del Proyecto en la provincia Sancti Spíritus, para la implementación y procuración de los impactos sustantivos previstos en su lógica de intervención. De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD, el seguimiento del proyecto se apoyará en el sistema operativo del PNUD, ATLAS.

El proyecto en la provincia, apoyado en un subgrupo de S&E basado en resultados o para resultados de desarrollo, pondrá en práctica la metodología del PNUD que considera la evaluación en todo el ciclo de vida del proyecto y se orienta a fortalecer y aprovechar el proceso del sistema de seguimiento, armonizado con el sistema de informes trimestrales del MINCEX.

En el Marco de Monitoreo y Evaluación se realizarán las siguientes actividades:

Plan de Monitoreo

| Actividad de Monitoreo | Objetivo | Frecuencia | Medidas a Seguir | Asociados (si fuese conjunto) | Costo (si lo hubiese) |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Seguimiento del progreso en el logro de los resultados | Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados y actualizar la matriz de desempeño | Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador. | La Coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto. | | |
| Monitoreo y Gestión del Riesgo | Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero. | Trimestralmente | La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas. | | |
| Aprendizaje | Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto. | Al menos dos veces por año | La coordinación del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. | | |
| Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto | Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la secretaría técnica para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes. | Anual | La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto | | |
| Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción | Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas. | Al menos dos veces por año | El Grupo Coordinador debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción. | | |
| Informe del Proyecto | Se presentará un Informe del Proyecto al Comité Nacional de Coordinación y a los actores claves, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período. | Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final) | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| Revisión del Proyecto (Comité Nacional de Coordinación) | <p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la ST y el CNC) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del mismo el CNC realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p> | <p>Al menos una vez al año</p> | <p>El Grupo coordinador debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p> | | |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

Plan de Evaluación²

| Título de la Evaluación | Asociados (si fuese un proyecto conjunto) | Producto Relacionado del Plan Estratégico | Efecto MECNUD/CPD | Fecha de Realización Prevista | Principales Actores en la Evaluación | Costo y Fuente de Financiamiento |
|-------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Evaluación final | - | - | - | 2021 | Nacionales y territoriales | 5.000,00 |

² Opcional, si fuese necesario.

V. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL³⁴

³ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

⁴ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX): organismo rector y coordinador de la cooperación internacional. Responsable de definir las prioridades del Programa de cooperación con el PNUD, así como evaluar y monitorear sus logros respecto de los resultados definidos a nivel de país.

Entidad Nacional de Implementación: El responsable de la ejecución (entidad de Implementación) del proyecto es el Consejo de Administración Provincial de Sancti Spíritus, el cual deberá rendir cuenta de su gestión en función de los resultados previstos en el documento de proyecto, incluidos el monitoreo y evaluación de las actividades y el uso eficaz de los recursos.

PNUD: En su responsabilidad compartida por la gestión y logro de resultados del proyecto, evalúa el avance de las intervenciones de acuerdo a los resultados previstos y en base a una gestión eficiente de los recursos y monitorea la interrelación entre los elementos del Proyecto.

PNUD, el MINCEX y el Consejo de Administración Provincial de Sancti Spíritus, podrán acordar mecanismos para la sistematización de las experiencias más pertinentes en aras de la retroalimentación de otros proyectos y la eventual difusión de las experiencias exitosas del país, tanto a nivel interno como en el exterior. Estas experiencias se podrán aprovechar para potenciar determinadas esferas de acción, tales como la cooperación Sur-Sur. También, se garantizará la coordinación con el INIE en tema de monitoreo y seguimiento y en todo la gestión del conocimiento.

Para facilitar la coordinación, el proyecto se apoyará a las estructura de gobernanzas mencionadas anteriormente, en temas de coordinación y de implementación. Estos espacios tendrán la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las actividades y el logro de los productos y resultados previstos. Dictan las orientaciones estratégicas y se encargará del seguimiento de las actividades planificadas.

Para la adquisición de bienes y servicios, se constituirá un Comité de Compras y Contratación para el análisis y aprobación de la adquisición de los insumos en el marco del proyecto. El equipo técnico tendrá que apoyar todos estos esfuerzos.

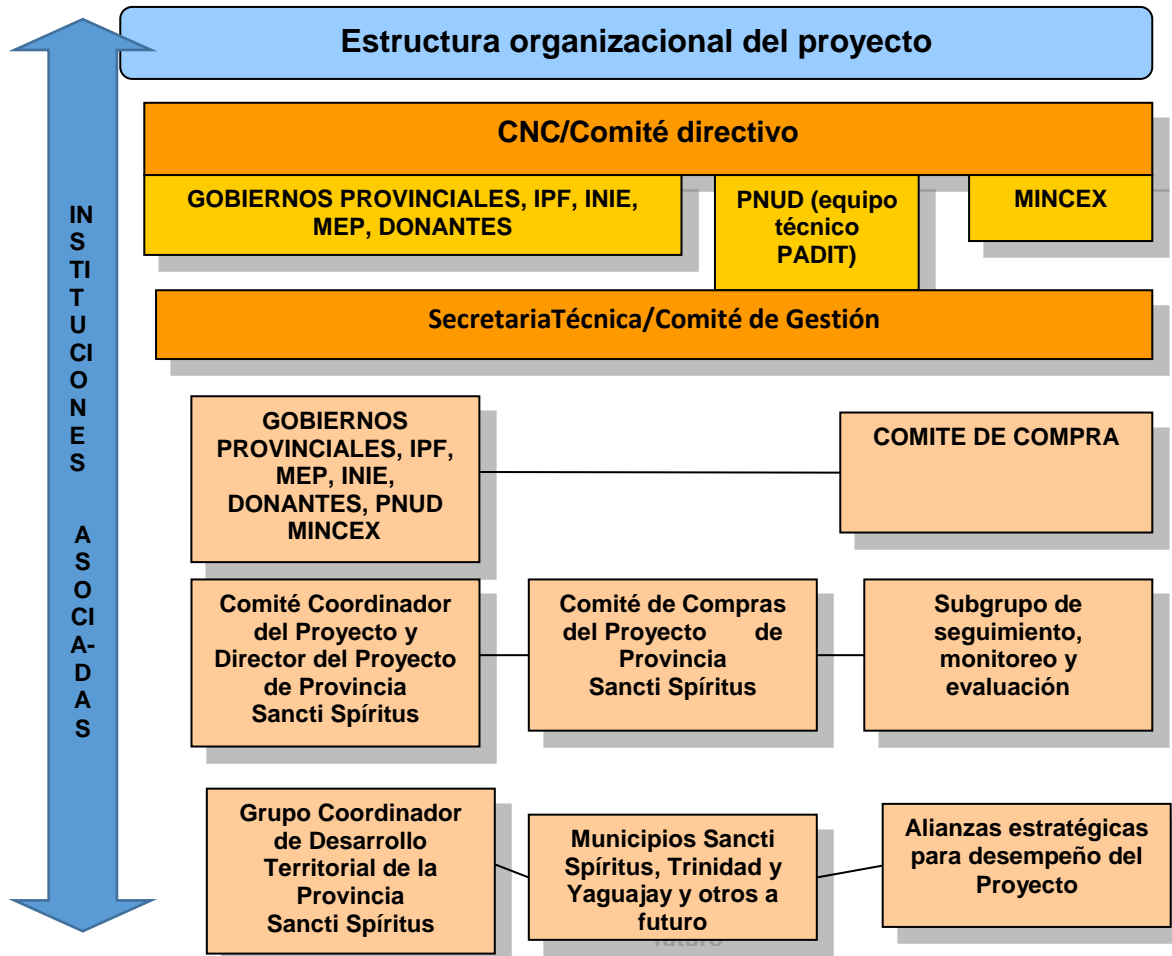
La ejecución financiera del Proyecto se realizará bajo la modalidad de Solicitudes de Pagos Directos (SPD) a proveedores por la Oficina del PNUD. El Consejo de la Administración de Sancti Spíritus designará un responsable (Director de Proyecto) de la implementación.

La entidad de implementación (CAP Sancti Spíritus) se ocupará de:

- a. Garantizar el logro de los resultados esperados.
- b. Designar al personal responsable del proyecto.

- c. Dar seguimiento y apoyar la ejecución coordinada de los productos y actividades de acuerdo a los planes de trabajo, en cada uno de los AWP que integran PADIT. Asegurar los resultados y actividades previstos en el presente PRODOC.
- d. Integrar resultados y presentar los informes narrativos y financieros anuales y final de PADIT para someterlos a la Secretaria Técnica para su aprobación.
- e. Asegurar el sistema contable para el control de gastos e inventarios de los medios adquiridos por el proyecto, y mantener la supervisión sobre la totalidad del programa.
- f. Alertar la Secretaria Técnica sobre temas de implementación o factores externos que incidan en el proyecto.
- g. Implementar acciones de mitigación de riesgos aprobadas por la Secretaria Técnica.
- h. Facilitar y coordinar el monitoreo al programa PADIT.
- i. Hacer recomendaciones sobre reasignaciones o revisiones presupuestarias y otros asuntos relativos a PADIT.
- j. Asegurar la sistematización de los resultados de PADIT y la identificación de lecciones aprendidas.
- k. Facilitar la participación y coordinación permanente con las oficinas locales que participan en el proyecto.
- l. Asegurar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Comité Nacional de Coordinación y de la Secretaria Técnica.

El proyecto se implementará bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM) en línea con lo acordado en el CPD/CPAP. No obstante, a solicitud del Gobierno y el Implementador, el PNUD podrá brindar servicios específicos bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM), fundamentalmente en las acciones de capacitación, adquisición de bienes y servicios, misiones de intercambio de experiencias y en relación al proceso de sistematización del proyecto.



VII. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Este documento, conjuntamente con el CPD/CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico y todas las cláusulas del CPAP se aplican a este documento.

El presente documento de proyecto se refiere al Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico modelo de asistencia, por Organismo de Ejecución del Gobierno se entenderá al organismo de ejecución del país huésped que suscribe dicho Acuerdo.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas a la firma del Representante Residente del PNUD y el Gobierno de Cuba. Ello abarca:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados.
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se redistribuya la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los insumos o de otro tipo debido a la variación en las tasas de cambio, entre otras, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad de la entidad ejecutora en materia de gastos.
- d) Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos, en las actividades o en los insumos (que afecten de manera significativa a los elementos anteriores) del documento de proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto por el Responsable de la Implementación.

Opción a. Entidad de Gobierno (NIM)

1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA [o las Disposiciones Complementarias], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad física y tecnológica del Asociado y de su personal y bienes, así como de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto [y el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre el PNUD y el Asociado en la Implementación]⁵.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
4. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

⁵ Utilice el texto que aparece entre corchetes únicamente cuando el Asociado en la Implementación sea una ONG/OIG

VIII. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto: Se trabajará en Quality Assurment así como establecido por normas PNUD.**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental [español]**, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*
3. **Análisis de Riesgo:**

| Riesgos | Nivel | Probabilidad de ocurrencia | Medida de mitigación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Escasas herramientas técnicas y experiencias concretas en la gestión del procesos y proyectos | Medio | Medio | Apoyar proceso de programación y fortalecer las capacidades de los Consejos de la Administración y actores claves para coordinar el proyecto. Se adjuntara al proyecto un cronograma detallado con las acciones asociadas al alcance de las actividades y productos previstos y las acciones de implementación. Incluir dentro de dicho cronograma, reuniones periódicas de seguimiento, monitoreo y evaluación. |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Incremento de los precios de los equipos en el mercado. Poca disponibilidad de recursos en el mercado local, puede afectar las compras en plaza.</p> | <p>Alto</p> | <p>Medio</p> | <p>El fundamento de la planificación del Plan de adquisiciones serán las actividades a realizarse en el marco del proyecto de modo que se establezca un orden de prioridad en el proceso de compras efectivo.</p> |
| <p>Impacto de efectos climatológicos severos puede afectar las actividades del proyecto.</p> | <p>Medio</p> | <p>Bajo</p> | <p>Potenciar los sistemas de alerta temprana y la capacitación de los decisores sobre la tarea Vida.</p> <p>Determinar e implementar medidas para la mitigación y erradicación de riesgos y fuentes contaminantes, así como de protección de la población.</p> |
| <p>Cambios de personal técnico pueden duplicar esfuerzos de capacitación y de la implementación de actividades locales.</p> | | | <p>Favorecer los encuentros e intercambios de capacitación sobre el proyecto en el entorno local con los técnicos y funcionarios de la entidad responsable y de otras partes involucradas.</p> <p>Garantizar la participación en el proceso desde la identificación de la iniciativa, de modo tal, que permita contar con una reserva que garantice la continuidad en la gestión del proyecto.</p> |
| <p>Poca sensibilización, actualización y formación de actores claves del territorio para la incorporación de las consideraciones de género y</p> | | | <p>Evidenciar la importancia de la incorporación de estos enfoques, realizar encuentros y acciones de incidencia múltiples con líderes locales y personas</p> |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| relaciones intergeneracionales en el desarrollo del territorio. | | | tomadoras de decisiones que promuevan una mayor sensibilidad y compromiso con el tema de mayor número de actores en todo el proceso. |
| Introducción de políticas asociadas a la actualización del modelo económico cubano que coincidan en la definición y los alcances de los efectos de la plataforma. | | | Evaluar el grado de correspondencia y el impacto entre las nuevas políticas y los efectos y productos de PADIT Articular las actividades en correspondencia con los ejes estratégicos. |

